

VALPARAÍSO, 15 de diciembre de 2020.

Señor  
Román Zelaya Ríos  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168, piso 18  
**VALPARAÍSO**

Ref.: Adjunta acta de la 1° sesión extraordinaria del Comité Científico Técnico de Pesquerías de Pequeños Pelágicos, año 2020.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la Ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el adjunto, el Acta de la 1° sesión extraordinaria de este Comité, efectuado el 9 de diciembre del presente, conforme al procedimiento establecido por Ley para estos fines.

El acta en comento contiene un pronunciamiento respecto de la revisión del rango de CBA de sardina común Regiones Valparaíso – Los Lagos, recomendado por el CCT-PP para el año 2021, según lo solicitado en Carta Circular (DP) N° 118/2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Guido Plaza Pastén**  
Presidente Comité Científico Técnico de la Pesquería  
de Pequeños Pelágicos.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1 - 2020**  
**COMITÉ CIENTIFICO TÉCNICO DE PEQUEÑOS PELÁGICOS**

---

**1.- INFORMACIÓN GENERAL.**

- Sesión : 1° Sesión Extraordinaria año 2020.
- Lugar : Plataforma virtual, debido a la actual crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Fechas : 09 de diciembre de 2020.

**Aspectos administrativos**

Presidente: Guido Plaza

Secretario: Oscar Henríquez

Reporteros de Informe Técnico: Guido Plaza y Sandra Ferrada.

**Asistentes**

**Miembros en ejercicio**

- |                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| • Gabriel Claramunt | Universidad Arturo Prat |
| • Guido Plaza       | PUC Valparaíso          |
| • José Luis Blanco  | Independiente           |
| • Lilian Troncoso   | Independiente           |
| • Marcelo Oliva     | Independiente           |
| • Sandra Ferrada    | Independiente           |

**Miembros sin derecho a voto**

- |                     |         |
|---------------------|---------|
| • Sebastián Vásquez | INPESCA |
| • Marcos Arteaga    | INPESCA |

**Miembros Institucionales:**

- |                  |      |
|------------------|------|
| • Antonio Aranís | IFOP |
|------------------|------|

- Juan Carlos Quiroz IFOP
- Oscar Henriquez SSPA
- Silvia Hernández SSPA

Expertos invitados:

|  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodrigo Vega, IFOP</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nicole Mermoud, SSPA</li> <li>• Camila Sagua, SSPA</li> </ul> |
|--|--|

## 2.- CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

Mediante Carta Circular N° 118/2020, la Subsecretaría solicitó revisar los criterios decisionales asociados a la recomendación del rango de CBA de sardina común Regiones Valparaíso – Los Lagos, según Acta N°6 de 2020, considerando una revisión acabada del descarte y de la proyección del reclutamiento, junto con otros análisis de sensibilidad, no tenidos a la vista en dicha sesión.

El Comité efectuó una extensa discusión respecto de la citación y la consulta efectuada por la Subsecretaría, así como la pertinencia de una revisión intersesional de los criterios de decisión adoptados respecto al rango de CBA de sardina común.

Por parte de los miembros no institucionales, se planteó que este tipo de consultas lleva al Comité a trabajar de manera reactiva frente a la presión del sector, exponiendo al mismo a revertir decisiones que fueron tomadas con la mejor información disponible, considerando que para este tipo de temas, existen durante el año instancias específicas para discutir y definir estos tópicos. Asimismo, plantea que esta situación provoca una asimetría respecto de las decisiones tomadas en otros recursos.

Por parte de los miembros institucionales, se plantea que sin perjuicio de los problemas sociales y las diversas acciones que está tomando la Subsecretaría, existe antecedentes científicos que podrían permitir un proceso decisional con mayores opciones, toda vez que con el proceso decisional efectuado en la 6° Sesión de CCT-PP, se produjo un desbalance en la aplicación de los criterios de precautoriedad que debe ser revisado.

Finalmente, el Comité resuelve atender los antecedentes científicos preparados para esta sesión, según la agenda.

### 3.-REVISIÓN DE ANTECEDENTES

Conforme a la consulta efectuada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y la agenda planteada, se propuso al Comité la revisión de los siguientes antecedentes científicos, expuestos por profesionales del IFOP:

- Programa de investigación y monitoreo del descarte y la captura de pesca incidental en pesquerías pelágicas. Estimaciones de captura en las pesquerías artesanales de cerco (Rodrigo Vega).
- Posibles escenarios de capturas límites, sardina común centro sur (Juan Carlos Quiroz).

a.- Estimaciones de captura en las pesquerías artesanales de cerco.

Se presentó la metodología utilizada, sus respectivos estimadores, estratificación, factores de expansión y criterios utilizados. Se plantean también algunas consideraciones y limitaciones metodológicas en la estimación.

Para los años 2017 a 2019, se presentó el esfuerzo de muestreo por región y flota, así como las estimaciones de captura total, retenida y descarte, por flota, zona y año para sardina común.

b.- Posibles escenarios de capturas límites, sardina común centro sur.

Considerando que la estimación de CBA 2021 requiere la proyección de dos años biológicos, los escenarios de sensibilidad planteados consideran los 4 elementos decisionales involucrados: i) los niveles de reclutamiento proyectados, ii) los pesos medios por edad asumidos durante el periodo de proyección, iii) el porcentaje de descarte de la pesquería, y iv) el percentil de la distribución de la captura al RMS. Los dos primeros elementos fueron combinados considerando de manera diferenciada para cada año de proyección reclutamientos favorables y recientes, así como el uso de los pesos medios del último año para el primer año de proyección y el uso del promedio de los últimos 5 años para el segundo año de proyección, obteniendo una combinatoria de 4 casos propuestos, alternativos al caso base, el cual no consideraba diferencias entre los años proyectados.

La incorporación de estas diferencias entre el primer y segundo año de proyección, no tenidas a la vista en la sesión previa, obedecen a que se considera en el caso de los pesos medios, una imprecisión en utilizar un supuesto para el primer año de proyección, debido a que la población en Julio del 2019 está completamente parametrizada y su sobrevivencia depende del peso medio a la edad para el último año de la evaluación.

Similar a la dinámica de los pesos medios, el reclutamiento proyectado que se debe asumir en Julio del 2020 (después del primer año de proyección, es decir

Julio 2019 a Junio 2020) es razonable que mantenga una posibilidad de variación en torno a los niveles más recientes, luego penalizaciones mayores al reclutamiento podrían ser excesivos.

De esta manera los casos planteados buscan sensibilizar la CBA bajo una combinación de elementos de precautoriedad, procurando un balance con los niveles de captura.

El detalle de los antecedentes y su discusión se encuentran en el reporte de la misma sesión.

#### **4.- ACUERDOS Y/O RECOMENDACIONES**

a.- Respecto de la revisión de los antecedentes del descarte.

El Comité plantea que dada la alta incertidumbre en la estimación del descarte, debido a: la corta serie temporal, baja cobertura y tamaños de muestra, forma de estimación visual, variación de la proporción de las especies, entre otros; se torna complejo su uso para la toma de decisiones.

Dado lo anterior el Comité considera necesario, destinar una sesión específica de trabajo para abordar la temática y evaluar la viabilidad administrativa y técnica de algunas propuestas de solución que fueron planteadas, como por ejemplo, mantener un valor fijo por un periodo a definir, entre otras.

Respecto de lo expuesto, se observa que es necesario:

- Considerar la componente espacial/regional, dado que se observan diferencias importantes.
- Buscar una forma de asociar las capturas totales estimadas por el proyecto con los desembarques totales.

b.- Posibles escenarios de capturas límites, sardina común centro sur.

Se debatió ampliamente respecto de la suficiencia, oportunidad de los análisis, la complejidad de asumir reclutamientos futuros en un momento de transición de especies, los excesos en las recomendaciones de CBA en hitos previos, la necesidad de los usuarios de contar con certeza al inicio de la temporada, entre otros. Cabe destacar que no hubieron observaciones respecto de la fundamentación técnica de los antecedentes presentados.

Finalmente, la consideración de los antecedentes presentados hacia una revisión de los criterios de decisión adoptados respecto al rango de CBA de sardina común, fue sometida a votación, resolviéndose por 4 votos a favor y 6 en contra. no usar la información para efectuar la revisión y mantener la recomendación de CBA efectuada en la 6ª sesión de CCT\_PP. El detalle de la votación se indica en la tabla adjunta.

| Votos a Favor   | Votos en Contra  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antonio Aranís</li> <li>• Juan Carlos Quiroz</li> <li>• Oscar Henríquez</li> <li>• Silvia Hernández</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gabriel Claramunt</li> <li>• Guido Plaza</li> <li>• José Luis Blanco</li> <li>• Lilian Troncoso</li> <li>• Marcelo Oliva</li> <li>• Sandra Ferrada</li> </ul> |

## 5.- CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 13:45 hrs. del 9 diciembre. Se solicita enviar el Reporte Técnico para observaciones el día martes 15 de agosto, para su posterior envío a observaciones.

## 6.- FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y la Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Guido Plaza Pastén  
Presidente CCT-PP



Oscar Henríquez Arriagada  
Secretario CCT-PP